

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**6999** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 16 de febrero de 1987, de la Junta de Promoción Educativa de los Emigrantes Españoles, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión, en comisión de servicio, de plazas vacantes de Profesores de Educación General Básica y Bachillerato en el extranjero.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero de 1987, se procede a las oportunas rectificaciones:

En el segundo párrafo del preámbulo, página 5716, donde dice: «... la provisión de las citadas vacantes en régimen de servicio», debe decir: «... la provisión de las citadas vacantes en régimen de comisión de servicio».

En la página 5717, apartado d), donde dice: «No haber estado designado en el extranjero», debe decir: «no haber estado destinado en el extranjero».

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7000** *CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de febrero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 26 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo de 1987), que anunció convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo, por la presente se subsanan dichos errores, efectuándose la siguiente corrección:

Anexo I, donde dice: «Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico.-Jefe de Sección Asesoramiento Jurídico», debe decir: «Oficina de Gestión de Prestaciones Económicas y Sociales del Síndrome Tóxico.-Jefe de Sección Asesoramiento Público».

Anexo V. En la línea tercera, donde pone:

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Asesor Técnico nivel 2 .....	1	24	Madrid .....	A-B	Dedicación exclusiva. Licenciado en Derecho. Suprimir «Licenciado en Derecho».

## ADMINISTRACION LOCAL

**7001** *RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Patronato de la Escuela Andaluza de Arte Escultor, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

Por acuerdo del Patronato de fecha 8 de septiembre de 1986, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir las plazas laborales que integran la oferta de empleo; dichas plazas son las siguientes:

Dos Auxiliares Administrativos.

Un Ayudante de Mayoral.

Dos Mozos de Cuadra.

Las bases completas figuran expuestas en los tableros de anuncios de la Secretaría del Patronato (Palacio Provincial) y de las oficinas de la Escuela (Recreo de las Cadenas, avenida del Duque de Abrantes, sin número, Jerez de la Frontera), todo ello de acuerdo con el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en este «Diario Oficial».

Cádiz, 20 de enero de 1987.-El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.

**7002** *RESOLUCION de 24 de febrero de 1987, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Auxiliares Sanitarios titulados.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43, de fecha 21 de febrero de 1987, se publican las bases íntegras de la convocatoria del concurso-oposición libre acordado por esta excelentísima Diputación Provincial en Sesión Plenaria del día 29 de enero último, para proveer en propiedad ocho plazas de Auxiliares Sanitarios titulados, vacantes en la plantilla de la Corporación.

Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición todos los españoles mayores de dieciocho años que estén en posesión del título de Formación Profesional de primer grado (Técnico auxiliar), rama sanitaria, o Graduado Escolar o equivalente, y reúnan las demás condiciones que se contienen en la base segunda de la referida convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-

extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación Provincial y también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en la que acompañarán los justificantes de hallarse los interesados en posesión de todos o de algunos de los méritos previstos en la base sexta III (fase de concurso), adjuntando asimismo comprobantes de haber ingresado en Arcas provinciales la cantidad de 1.000 pesetas por el concepto de tasa provincial.

Se advierte expresamente que la resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, hora y lugar de inicio del primer ejercicio de la fase de oposición, y los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Dichas plazas están dotadas en el presupuesto de la Corporación con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, nivel de complementarias 9 y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 24 de febrero de 1987.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.

**7003** *RESOLUCION de 24 de febrero de 1987, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Médicos Especialistas en Psiquiatría.*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de cuatro plazas de Médicos Especialistas en Psiquiatría, encuadradas en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad diez, coeficiente cinco, grado tres; pagas extraordinarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programas figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 43, de 23 de febrero actual, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 24 de febrero de 1987.-El Secretario.